

¿Qué pasa con las cárceles alrededor del mundo?

INFORMES, ESTUDIOS Y CRÓNICAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS Y SITUACIÓN EN LUGARES DE ENCIERRO ANTE PANDEMIA COVID-19. DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE

Relevado por Adolfo Javier Christen

AUSTRALIA

<https://www.abc.net.au/news/2020-11-21/tablet-computers-to-prisoners-during-covid-19/12895870>

Quienes ejercen la defensa de personas privadas de su libertad afirman que la pandemia COVID-19 aceleró positivamente la introducción de determinada tecnología (conexión, tabletas y llamadas telefónicas) en las cárceles, lo que permitió a las personas privadas de su libertad comunicarse mejor y fluidamente con su familia, aprender y realizar actividades propias del plan de rehabilitación.

CHIPRE

<https://www.financialmirror.com/2020/11/18/early-release-for-143-prison-inmates/>

El Poder Ejecutivo ordenó la pronta liberación de 143 personas que cumplen condena en prisiones centrales. La liberación fue aprobada después del asesoramiento legal del Fiscal General. Personas condenadas por homicidio, tráfico de drogas, delitos sexuales y delitos contra niños/as fueron excluidas, de acuerdo con los criterios de selección. También fueron excluidas de la pronta liberación las personas cuyos casos están pendientes de apelación por el Fiscal General, así como quienes previamente se habían beneficiado de una pena reducida por el mismo delito.

COLOMBIA

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/las-cuentas-del-inpec-tras-ocho-meses-de-pandemia-en-las-carceles/>

Consecuencias del hacinamiento de acuerdo con el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario). Mientras en libertad solo se infecta una de cada 1.000 personas, en centros carcelarios la cifra asciende a 11,28.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

<https://oig.justice.gov/reports/remote-inspection-federal-correctional-complexes-oakdale-and-pollock>

Informe de la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia de los Estados Unidos respecto de la inspección remota de los complejos penitenciarios federales Oakdale y Pollock.

<https://www.vpr.org/post/parenting-prison-how-one-mother-copes-virtual-visitation#stream/0>

Entre los desafíos del COVID-19 y las instalaciones penitenciarias, las visitas presenciales han sido suspendidas indefinidamente. Para progenitores/as que actualmente están

encarcelados/as, estas regulaciones son particularmente perjudiciales. Si bien las visitas virtuales son mejores que nada, no reemplazan las visitas en persona.

<https://ctmirror.org/2020/11/17/ct-child-advocate-report-adult-prison-system-is-no-place-for-minors/>

Lugares de detención de jóvenes. La defensa especializada para niños, niñas y jóvenes emitió ocho recomendaciones específicas para COVID-19 en contexto de encierro: garantizar el acceso a la enseñanza, desarrollar oportunidades educativas por la noche y durante el día, ampliar el acceso a Internet y las computadoras para apoyar la educación, y proporcionar hasta 21 llamadas telefónicas gratuitas para que puedan ponerse en contacto con sus familias sin tener que pagar. También se hizo llamamiento a organismos estatales que administran entornos con jóvenes privados/as de su libertad para que desarrollen normas de control de infecciones que maximicen el acceso a condiciones de vida apropiadas para el desarrollo sin perder de vista las precauciones de salud pública.

<https://www.npr.org/sections/coronavirus-live-updates/2020/11/19/936656264/maryland-governor-orders-early-release-of-inmates-to-stem-spread-of-coronavirus>

Maryland. Con un aumento nacional en los casos de COVID-19, el gobernador ha emitido una orden ejecutiva que permite liberación temprana de centros correccionales del estado para ayudar a detener la pandemia. Son elegibles para la liberación anticipada o la detención domiciliaria las personas privadas de su libertad cuya pena de prisión expirará dentro de los próximos cuatro meses y no estén cumpliendo condena por un delito violento o sexual. La condición médica y si están gestando o tienen otras necesidades especiales también se tendrán en cuenta para determinar la elegibilidad. Mayores de 60 años con buen comportamiento también serán elegibles para una consideración acelerada de la libertad condicional.

<https://www.cleveland.com/court-justice/2020/11/cuyahoga-county-jail-stops-accepting-new-inmates-charged-with-most-misdemeanors-to-prevent-explosion-of-coronavirus-cases-amid-historic-surge.html>

Ohio. La cárcel del condado de Cuyahoga dejó de aceptar personas arrestadas por nuevos cargos de delitos menores, excepto en casos de violencia doméstica, para reducir la población de la cárcel y prevenir lo que podría ser "una explosión" de casos de COVID-19. Se afirma que, si la población de la cárcel de alrededor de 1.500 personas no se reduce significativamente, un brote de casos que podrían volverse mortal.

<https://shadowproof.com/2020/11/16/suicide-crisis-in-prisons-compounded-by-covid-19-lack-of-health-care/>

Wisconsin. Las personas privadas de su libertad sufren de tasas de mortalidad significativamente más altas por enfermedades prevenibles que la población en general, incluido el cáncer (30 por ciento al 22 por ciento), las enfermedades cardíacas (30 por ciento al 23 por ciento) y enfermedades hepáticas (7 por ciento a 2 por ciento). Del mismo modo, las tasas de suicidio son casi cuatro veces más altas (7 por ciento) que el público en general (2 por ciento). De hecho, las cifras son más elevadas ya que la administración carcelaria suele registrar ciertos suicidios como muertes relacionadas con accidentes (1 por ciento). También se informa que la tasa de suicidio alcanzó "niveles sin precedentes" debido a la actual pandemia COVID-19, especialmente desde que la administración carcelaria respondió al virus manteniendo a las personas privadas de su libertad en sus celdas durante semanas.

FRANCIA

https://www.lemonde.fr/societe/article/2020/11/17/la-controleuse-generale-alerte-sur-les-conditions-sanitaires-en-prison_6060069_3224.html

La Supervisora General de lugares de privación de libertad alertó a los Ministerios de Justicia, Salud e Interior sobre la insuficiencia de los protocolos sanitarios destinados a detener la propagación de COVID-19 en prisiones, centros de detención y otras comisarías. Sugirió que se "redujera la población criminal a un nivel que no sea mayor que la capacidad de las instituciones" para evitar contagios en "grupos" durante el encierro.

GUYANA

<https://demerarawaves.com/2020/11/18/65-prisoners-released-to-reduce-overcrowding-as-part-of-covid-measures/>

El Servicio Penitenciario de Guyana (GPS) ha liberado a 65 personas no violentas de acuerdo con los esfuerzos para reducir el hacinamiento en todas las prisiones y ayudar a minimizar la propagación del coronavirus en las cárceles.

INDIA

<https://timesofindia.indiatimes.com/city/bhubaneswar/prison-authorities-urge-orissa-high-court-to-prevent-crowding-of-jails/articleshow/79298266.cms>

Para evitar el hacinamiento de las cárceles, la Dirección de Prisiones ha pedido al Alto Tribunal de Orissa que requiera a los tribunales inferiores para que no dispongan la detención y custodia judicial de aquellas personas acusadas de delitos cuya pena no superan los siete años de prisión.

<https://in.news.yahoo.com/haryana-govt-extends-bail-parole-162500783.html?guccounter=1>

Se decidió prorrogar hasta el 31 de diciembre la duración de la libertad condicional o la fianza provisional concedida a condenados/as en vista de la pandemia COVID-19. El ministro de prisiones dijo que casi 7.000 personas están en libertad condicional. La mayoría fueron puestas en libertad en abril bajo fianza provisional o regular, libertad condicional o libertad condicional extendida. Anteriormente, el gobierno estatal había decidido liberar a personas con hasta siete años de condena.

INGLATERRA y GALES

<https://www.jurist.org/news/2020/11/more-young-people-held-in-custody-awaiting-trial-as-uk-criminal-justice-system-struggles-under-covid-court-closures/>

Problemas de detención y retraso en el juzgamiento de casos penales. El número de jóvenes que esperan juicio y sentencia en Inglaterra y Gales se ha duplicado en el último año debido a que los tribunales están cerrados temporalmente debido al COVID-19.

ITALIA

<http://www.antigone.it/news/antigone-news/3325-nel-sovrappollamento-corrano-i-contagi-come-fermarli>

Informe con medidas sugeridas a adoptar en cárceles ante pandemia COVID-19.

<http://www.antigone.it/upload2/uploads/docs/Propostefase2.pdf>

Carta dirigida al gobierno y a los parlamentarios de la Cámara de Justicia y del Comité de Justicia del Senado, por parte de organizaciones no gubernamentales, con el objeto de requerir la

adopción de medidas que reduzcan la población carcelaria y así proteger a las personas privadas de libertad y a los trabajadores penitenciarios durante la segunda ola de COVID-19.

MALASIA

<https://www.freemalaysiatoday.com/category/nation/2020/11/23/courts-to-impose-more-fines-to-reduce-prison-population/>

El gobierno ha tomado decisiones para reducir el número de personas privadas de su libertad en las prisiones mediante la introducción de medidas alternativas como el servicio comunitario y la oferta de multas compuestas para ciertos delitos.

PARAGUAY

<https://www.ultimahora.com/por-primera-vez-10-anos-se-tendra-un-descenso-presos-nivel-pais-n2915333.html>

Por primera vez en 10 años se registra un descenso de la población que integra el sistema penitenciario. Al inicio del año, había 15.544 personas privadas de libertad, en tanto que desde el mes de abril la cifra empezó a descender gradualmente, llegando a las 13.300 en el mes de setiembre, con una disminución de 2.244 personas. Esto, debido a que las penitenciarías no estaban admitiendo por la pandemia de COVID-19. En el enlace se accede al informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

REINO UNIDO

<http://www.prisonreformtrust.org.uk/PressPolicy/News/vw/1/ItemID/945>

Mejoras relevadas por el Ministerio de Justicia en lo que concierne al servicio penitenciario en el marco de la pandemia COVID-19: Más teléfonos celulares; más y mejor elementos de protección personal para el personal y los prisioneros; más testeos para el personal y las personas privadas de su libertad; liberaciones compasivas aunque en un pequeño número de casos; continuación del crédito telefónico, videollamadas gratuitas y acceso al iPad (tabletas); actualización de página web con información actualizada; boletín público semanal; más discrecionalidad local y una política de mantener más actividades del régimen en funcionamiento cuando una prisión es capaz de hacerlo; mejores intenciones políticas cara a cara en la educación y visitas para niños; reconocimiento de la prioridad para las personas que acuden a la libertad condicional. Pese a ello, Prisión Reform Trust también destaca que no se hizo referencia a la existencia de plan o programa para enfrentar el rebrote de COVID-19 y el aumento de las personas privadas de su libertad.

SRI LANKA

<http://www.adaderana.lk/news.php?nid=69352>

Se tomarán medidas para agilizar los procedimientos judiciales de 6.334 personas encarceladas por cargos relacionados con las drogas, a fin de reducir el hacinamiento en las prisiones. En consecuencia, se ha decidido acelerar el procedimiento de quienes han sido reclusos por posesión de menos de 2 gramos de heroína y menos de 5 kilogramos de cannabis.